

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO****RESOLUCIONES****RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2016**

(diciembre 27)

por la cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Nacional, dedicadas a actividades no financieras, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

El Consejo Superior de Política Fiscal, en uso de las facultades legales y en especial la que le confiere el numeral 4 del artículo 26 del Estatuto Orgánico del Presupuesto;

RESUELVE:

Artículo 1°. Apruébase el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las siguientes empresas para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

<b>02 SECTOR ELÉCTRICO</b>	
<b>010 EMPRESA DE ENERGÍA DEL AMAZONAS S. A. E. S. P.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	6.787.419.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.692.231.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	3.271.495.133
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	11.751.145.133
FUNCIONAMIENTO	3.551.668.000
DISPONIBILIDAD FINAL	8.199.477.133
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	11.751.145.133
<b>013 CENTRALES ELÉCTRICAS DE NARIÑO S. A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	377.654.556.530
RECURSOS DE CAPITAL	26.311.418.529
DISPONIBILIDAD INICIAL	26.425.866.740
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	430.391.841.799
FUNCIONAMIENTO	79.645.320.378
OPERACIÓN COMERCIAL	46.418.729.517
SERVICIO DE LA DEUDA	5.203.000.000
INVERSIÓN	291.579.954.823
DISPONIBILIDAD FINAL	7.544.837.081
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	430.391.841.799
<b>018 ELECTRICADORA DEL TOLIMA S.A. E. S. P. EN LIQUIDACIÓN</b>	
RECURSOS DE CAPITAL	690.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.565.343.600
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3.255.343.600
FUNCIONAMIENTO	3.255.343.600
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3.255.343.600
<b>072 EMPRESA MULTIPROPÓSITO DE URRÁ S. A. E. S. P.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	287.490.659.000
RECURSOS DE CAPITAL	16.745.585.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	31.613.778.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	335.850.022.000
FUNCIONAMIENTO	54.562.026.000
OPERACIÓN COMERCIAL	31.237.335.000
SERVICIO DE LA DEUDA	66.710.800.000
INVERSIÓN	183.339.861.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	335.850.022.000
<b>107 EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO - DISPAC S. A. E. S. P.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	147.709.426.450
RECURSOS DE CAPITAL	2.402.319.152
DISPONIBILIDAD INICIAL	15.944.080.092
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	166.055.825.694
FUNCIONAMIENTO	7.902.694.070
OPERACIÓN COMERCIAL	59.367.127.351
SERVICIO DE LA DEUDA	3.109.776.489
INVERSIÓN	91.147.835.209
DISPONIBILIDAD FINAL	4.528.392.575
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	166.055.825.694
<b>119 GESTIÓN ENERGÉTICA S. A. E. S. P.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	647.822.312.091
RECURSOS DE CAPITAL	70.703.011.582
DISPONIBILIDAD INICIAL	65.807.057.821
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	784.332.381.494
FUNCIONAMIENTO	43.199.076.281
OPERACIÓN COMERCIAL	37.203.912.048
SERVICIO DE LA DEUDA	29.000.439.651
INVERSIÓN	674.928.953.514
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	784.332.381.494
<b>121 GENERADORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA DEL CARIBE – GECELCA S. A. E. S. P.</b>	

INGRESOS CORRIENTES	641.360.436.807
RECURSOS DE CAPITAL	1.118.162.660.362
DISPONIBILIDAD INICIAL	141.073.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	1.900.596.097.169
FUNCIONAMIENTO	217.011.987.876
OPERACIÓN COMERCIAL	4.114.860.392
SERVICIO DE LA DEUDA	133.171.926.314
INVERSIÓN	1.471.814.791.368
DISPONIBILIDAD FINAL	74.482.531.219
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	1.900.596.097.169
<b>130 GECELCA 3 S. A. E. S. P.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	289.514.030.488
RECURSOS DE CAPITAL	707.459.866.091
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	996.973.896.579
FUNCIONAMIENTO	177.790.720.166
SERVICIO DE LA DEUDA	15.944.838.779
INVERSIÓN	803.238.337.634
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	996.973.896.579
<b>03 SECTOR COMUNICACIONES</b>	
<b>040 SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TELECAFÉ LTDA.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	14.198.142.781
RECURSOS DE CAPITAL	175.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.093.994.292
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	15.467.137.073
FUNCIONAMIENTO	1.898.380.150
OPERACIÓN COMERCIAL	9.740.756.923
INVERSIÓN	3.828.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	15.467.137.073
<b>054 CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN DEL CARIBE - TELECARIBE</b>	
INGRESOS CORRIENTES	15.500.252.930
RECURSOS DE CAPITAL	682.980.684
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.554.600
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	16.189.788.214
FUNCIONAMIENTO	4.348.985.370
OPERACIÓN COMERCIAL	9.255.974.844
SERVICIO DE LA DEUDA	318.058.000
INVERSIÓN	1.500.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	766.770.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	16.189.788.214
<b>090 SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN LIMITADA – TELEANDINA LTDA.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	87.135.286.233
RECURSOS DE CAPITAL	18.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.897.419.719
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	90.050.705.952
FUNCIONAMIENTO	2.245.845.096
OPERACIÓN COMERCIAL	83.736.856.479
SERVICIO DE LA DEUDA	902.584.658
INVERSIÓN	250.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	2.915.419.719
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	90.050.705.952
<b>118 RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - RTVC</b>	
INGRESOS CORRIENTES	176.345.800.000
RECURSOS DE CAPITAL	240.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	39.878.200.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	216.464.000.000
FUNCIONAMIENTO	18.793.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL	116.216.700.000
INVERSIÓN	80.585.200.000
DISPONIBILIDAD FINAL	869.100.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	216.464.000.000
<b>120 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	318.591.900.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.500.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	28.016.200.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	348.108.100.000
FUNCIONAMIENTO	50.282.500.000
OPERACIÓN COMERCIAL	276.905.200.000
SERVICIO DE LA DEUDA	8.200.000.000
INVERSIÓN	7.835.700.000
DISPONIBILIDAD FINAL	4.884.700.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	348.108.100.000
<b>04 SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>050 ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	28.370.050.000
RECURSOS DE CAPITAL	32.382.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.563.364.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	29.965.796.000
FUNCIONAMIENTO	9.842.432.000

OPERACIÓN COMERCIAL	3.900.000.000
INVERSIÓN	14.660.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	1.563.364.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	29.965.796.000
<b>097 CENTRAL DE ABASTOS DE CÚCUTA S.A. – CENABASTOS S. A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	3.000.600.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	362.600.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	3.363.200.000
FUNCIONAMIENTO	1.409.200.000
OPERACIÓN COMERCIAL	136.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	266.000.000
INVERSIÓN	1.050.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	502.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	3.363.200.000
<b>06 SECTOR TRANSPORTE</b>	
<b>086 CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA</b>	
INGRESOS CORRIENTES	68.551.400.000
RECURSOS DE CAPITAL	1.064.900.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	38.726.600.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	108.342.900.000
FUNCIONAMIENTO	11.731.300.000
SERVICIO DE LA DEUDA	5.581.200.000
INVERSIÓN	89.476.500.000
DISPONIBILIDAD FINAL	1.553.900.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	108.342.900.000
<b>088 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA. - CEDAC</b>	
INGRESOS CORRIENTES	2.810.459.960
RECURSOS DE CAPITAL	5.250.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.468.459.983
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	4.284.169.943
FUNCIONAMIENTO	1.181.530.080
OPERACIÓN COMERCIAL	901.000.000
INVERSIÓN	500.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	1.701.639.863
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	4.284.169.943
<b>123 CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA. - CDAC</b>	
INGRESOS CORRIENTES	1.626.538.618
RECURSOS DE CAPITAL	11.053.270
DISPONIBILIDAD INICIAL	724.935.846
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	2.362.527.734
FUNCIONAMIENTO	1.047.029.837
OPERACIÓN COMERCIAL	478.798.737
INVERSIÓN	150.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	686.699.160
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	2.362.527.734
<b>07 SECTOR DEFENSA</b>	
<b>032 CORPORACIÓN DE LA INDUSTRIA AERONÁUTICA COLOMBIANA S.A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	174.335.906.281
RECURSOS DE CAPITAL	1.173.258.069
DISPONIBILIDAD INICIAL	14.167.507.896
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	189.676.672.246
FUNCIONAMIENTO	17.028.933.268
OPERACIÓN COMERCIAL	148.632.634.597
INVERSIÓN	9.847.596.485
DISPONIBILIDAD FINAL	14.167.507.896
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	189.676.672.246
<b>033 INDUSTRIA MILITAR</b>	
INGRESOS CORRIENTES	650.129.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	15.800.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	107.744.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	773.673.000.000
FUNCIONAMIENTO	146.947.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL	33.490.000.000
INVERSIÓN	570.528.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	22.708.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	773.673.000.000
<b>034 SERVICIO AÉREO A TERRITORIOS NACIONALES - SATENA -</b>	
INGRESOS CORRIENTES	312.802.557.714
RECURSOS DE CAPITAL	157.442.286
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	312.960.000.000
FUNCIONAMIENTO	34.986.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL	262.037.000.000
SERVICIO DE LA DEUDA	15.937.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	312.960.000.000
<b>053 SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.</b>	
INGRESOS CORRIENTES	61.977.204.280
RECURSOS DE CAPITAL	1.222.371.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	6.252.704.203
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	69.452.279.483
FUNCIONAMIENTO	26.891.352.953
OPERACIÓN COMERCIAL	34.145.510.000
DISPONIBILIDAD FINAL	8.415.416.530
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	69.452.279.483
<b>08 SECTOR PROTECCIÓN SOCIAL</b>	
<b>093 INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA</b>	
INGRESOS CORRIENTES	242.441.334.293
RECURSOS DE CAPITAL	5.200.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	13.247.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	260.888.334.293
FUNCIONAMIENTO	96.620.466.550
OPERACIÓN COMERCIAL	143.587.140.920
INVERSIÓN	20.680.726.823
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	260.888.334.293
<b>094 CENTRO DERMATOLÓGICO “FEDERICO LLERAS ACOSTA”</b>	
INGRESOS CORRIENTES	18.154.292.000
RECURSOS DE CAPITAL	796.500.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	2.662.600.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	21.613.392.000
FUNCIONAMIENTO	10.529.081.000
OPERACIÓN COMERCIAL	213.000.000
INVERSIÓN	10.716.950.000
DISPONIBILIDAD FINAL	154.361.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	21.613.392.000
<b>095 SANATORIO DE AGUA DE DIOS</b>	
INGRESOS CORRIENTES	40.836.428.692
RECURSOS DE CAPITAL	11.700.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	649.300.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	41.497.428.692
FUNCIONAMIENTO	37.610.730.000
OPERACIÓN COMERCIAL	1.313.000.000
INVERSIÓN	2.286.828.692
DISPONIBILIDAD FINAL	286.870.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	41.497.428.692
<b>096 SANATORIO DE CONTRATACIÓN</b>	
INGRESOS CORRIENTES	14.116.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	80.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	50.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	14.246.000.000
FUNCIONAMIENTO	13.996.000.000
OPERACIÓN COMERCIAL	110.000.000
INVERSIÓN	140.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	14.246.000.000
<b>129 ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (SGSSS)</b>	
<b>01 GESTIÓN GENERAL ADDRESS</b>	
INGRESOS CORRIENTES	6.000.000.000
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	6.000.000.000
FUNCIONAMIENTO	6.000.000.000
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	6.000.000.000
<b>10 SECTOR EDUCACIÓN</b>	
<b>125 INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES</b>	
INGRESOS CORRIENTES	80.208.195.708
RECURSOS DE CAPITAL	12.505.000.000
DISPONIBILIDAD INICIAL	52.532.706.470
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	145.245.902.178
FUNCIONAMIENTO	40.178.485.306
OPERACIÓN COMERCIAL	89.694.576.924
INVERSIÓN	14.935.495.705
DISPONIBILIDAD FINAL	437.344.243
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	145.245.902.178
<b>11 SECTOR INTERIOR</b>	
<b>075 IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA</b>	
INGRESOS CORRIENTES	75.428.490.352
RECURSOS DE CAPITAL	15.981.182.590
DISPONIBILIDAD INICIAL	172.944.282.865
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	264.353.955.807
FUNCIONAMIENTO	33.307.857.247
OPERACIÓN COMERCIAL	58.475.488.746
INVERSIÓN	1.063.000.000
DISPONIBILIDAD FINAL	171.507.609.814
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	264.353.955.807
<b>12 SECTOR HACIENDA</b>	
<b>127 COLJUEGOS</b>	
INGRESOS CORRIENTES	501.972.005.433
RECURSOS DE CAPITAL	603.628.847
DISPONIBILIDAD INICIAL	122.827.697.334

TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	625.403.331.614
FUNCIONAMIENTO	526.535.514.796.
DISPONIBILIDAD FINAL	98.867.816.818
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	625.403.331.614

Artículo 2°. *Vigencia y derogatoria.* Para efectos fiscales la presente resolución rige a partir del 1° de enero de 2017.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de diciembre de 2017.

El Presidente,

*Mauricio Cárdenas Santamaría.*

El Secretaria Ejecutiva (e),

*Claudia Marcela Numa Páez.*

(C. F.).

## RESOLUCIÓN NÚMERO 4699 DE 2016

(diciembre 29)

por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades legales, en especial en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 2.8.1.5.6. del Decreto 1068 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 2550 del 30 de diciembre de 2015, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2016, en su artículo 3° detalla el Presupuesto de gastos o ley de apropiaciones para la vigencia 2016, del cual hace parte el Ministerio de Hacienda y Crédito Público;

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.6., del Decreto 1068 de 2015, "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, el servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo". En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas;

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación;

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos disponibles en la Cuenta; 3 Transferencias Corrientes, Subcuenta 6 Otras Transferencias, Objeto del Gasto 3 Destinatarios de las Otras Transferencias Corrientes, Ordinal 19 Otras Transferencias - Distribución Previo Concepto DGPPN, Recurso 10 Recursos Corrientes, que por estar libres y disponibles pueden ser trasladados;

Que el Jefe de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7916 del 28 de diciembre de 2016, por un valor total de diecisiete mil ciento ochenta y cinco millones veinte mil novecientos setenta y ocho pesos (\$17.185.020.978,00) moneda corriente; así

RESUELVE:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2016, así:

CONTRACRÉDITOS

SECCIÓN 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	6	OTRAS TRANSFERENCIAS	
OBJETO DE GASTO	3	DESTINATARIOS DE LAS. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
ORDINAL	19	OTRAS TRANSFERENCIAS DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	
RECURSOS	10	RECURSOS CORRIENTES CSF	\$17.185.020.978,00
TOTAL CONTRA-CRÉDITOS			\$17.185.020.978,00

CRÉDITOS

SECCIÓN 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
SUBCUENTA	2	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO	
OBJETO DE GASTO	4	DEPARTAMENTOS	

ORDINAL	3	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA (LEY 1ª DE 1972)	
RECURSOS	10	RECURSOS CORRIENTES CSF	\$3.226.000.000
CUENTA	4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
SUBCUENTA	2	OTRAS TRANSFERENCIAS	
OBJETO DE GASTO	1	DESTINATARIOS DE LAS OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
ORDINAL	1	APORTES A FINDETER - SUBSIDIOS PARA OPERACIONES DE REDESCUENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN PARÁGRAFO ÚNICO NUMERAL 3 ART. 270 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO	
RECURSOS	10	RECURSOS CORRIENTES CSF	\$13.959.020.978,00
TOTAL CRÉDITOS			\$17.185.020.978,00

Artículo 2°. La presente resolución, rige a partir de la fecha de su publicación y requiere para su validez de la aprobación de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de diciembre de 2016.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

*Mauricio Cárdenas Santamaría.*

Aprobado:

La Directora General del Presupuesto Público Nacional (e),

*Claudia Marcela Numa Páez.*

(C. F.).

## RESOLUCIÓN NÚMERO 4700 DE 2016

(diciembre 30)

por la cual se efectúa un traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal de 2016.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público, en uso de sus facultades legales, en especial en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo el 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, "Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas y subprogramas de inversión aprobados por el Congreso, se realizarán mediante resolución expedida por el jefe del órgano respectivo. En el caso de los establecimientos públicos del orden nacional, estas modificaciones se harán por resolución o acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos, o por resolución del representante legal en caso de no existir aquellas".

Que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Público Nacional, aprobará las operaciones presupuestales contenidas en las resoluciones o acuerdos una vez se realice el registro de las solicitudes en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación. Si se trata de gastos de inversión, se requerirá además, del concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación.

Que en la Sección 1301-01 Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Gestión General, existen recursos en el Programa 630 Transferencias, Subprograma 600 Intersubsectorial Transporte, Proyecto 15 "Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público Colectivo de Pasajeros para Ciudad de Popayán", Recurso 14 Prestamos Destinación Específica, que por estar libres y disponibles pueden ser trasladados;

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante Oficio N° 20164320007516 del 29 de diciembre de 2016, emitió concepto favorable sobre el traslado de los recursos del proyecto referido;

Que el Coordinador del Grupo de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 7816 del 28 de diciembre de 2016 por valor de \$19.129.894.875.

RESUELVE:

Artículo 1°. Efectuar el siguiente traslado en el presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia fiscal 2016, así:

CONTRACRÉDITO

SECCIÓN 1301

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

UNIDAD 1301-01 GESTIÓN GENERAL

PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

PROGRAMA	630	TRANSFERENCIAS	
SUBPROGRAMA	600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	
PROYECTO	15	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO DE PASAJEROS PARA LA CIUDAD DE POPAYÁN	
RECURSOS	14	PRÉSTAMOS DESTINACIÓN ESPECÍFICA	\$19.129.894.875
TOTAL CONTRACRÉDITOS			\$19.129.894.875